

**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**26/05/2022**

---

En San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 26 de mayo del 2022, se reunieron en el domicilio ubicado en Salvador Nava Martínez #2992 Fracc.Tangamanga en San Luis Potosí, S.L.P., los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo San Luis para la Microempresa, identificado con número 80006, con el objeto de celebrar su quinta Sesión Ordinaria del 2022, con la asistencia de los siguientes participantes:

Nombre:	Representa a:	Participación:
Olga Ojeda Lajud	Directora de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE	Suplente
Alfredo Arredondo Olivares	Director de Contabilidad Gubernamental. FINANZAS	Suplente
María de Jesús Contreras Azuara	Directora de Normatividad SEDARH	Vocal
Josefina Valdovinos Sánchez	COINTEGRA	Invitado
Manuel de Jesús Eguía Dibildox	Cámara Nacional de la Industria de Transformación. CANACINTRA	Suplente
Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante	COPARMEX.	Presidente
Ernesto Cortes Guzmán	Industriales Potosinos, A C IPAC	Invitado

**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**26/05/2022**

Juan Servando Branca Gutierrez	CANACO	Presidente
René Ramón Navarro Fierro	Director de Fondo San Luis para la Microempresa	Invitado
Claudia Fernanda Garrido Ramos	Fondo San Luis para la Microempresa.	Secretaria de Actas
Gustavo Antonio Gomez Flores	Nacional Financiera, SNC como Fiduciaria.	Invitado

La presidente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes, a fin de dar inicio a la sesión.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra Claudia Fernanda Garrido Ramos, en su calidad de Secretaria de Actas, procedió a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, de conformidad a la integración señalada por la Titular de la Coordinación General Ejecutiva del SIFIDE mediante oficio SIFIDE 340/2021 de fecha 28 de octubre del 2021, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, e informó a la presidente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

La presidente de este Órgano Colegiado, declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del 2022, del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico adoptaron el siguiente:

**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**26/05/2022**

---

ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A01

El Comité Técnico del Fideicomiso 80006, con fundamento en la cláusula Novena del Segundo Convenio modificadorio al Contrato de Fideicomiso, declara abierta la Quinta Sesión Ordinaria del 2022 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra la presidente, sometió a consideración de este Comité Técnico la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del 2022 del Comité Técnico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 04/22, celebrada el 28 de abril del 2022.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al mes de abril del 2022.
6. Reporte de Actividades del director del Fideicomiso 80006 en el mes de mayo 2022.
7. Asuntos relacionados al Fondo San Luis para la Microempresa.
  - Propuesta de cambio de tasa del 12% al 8.5% por promoción de pago puntual a Industrializadora Alve, S.A. de C.V.
  - Propuesta Cuauhtémoc Ibarra para liquidar su deuda.
8. Asuntos generales.

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo los miembros del Comité Técnico con el Orden del Día, por unanimidad emitieron el siguiente:

**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**26/05/2022**

---

ACUERDO- 05SO-26/05/2022-A02

El Comité Técnico del Fideicomiso 80006, aprueba el orden del día propuesto para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del 2022.

3. Lectura del acta de la sesión anterior

En desahogo de este punto, la presidente del Comité solicitó a la Secretaria de Actas se sirviera dar lectura al acta de la sesión anterior 04/22 del Comité Técnico para revisar el cumplimiento de los acuerdos tomados y el estatus de los aún pendientes.

Sobre el particular, la Secretaria de Actas mencionó que en la carpeta que les fue enviada junto con la convocatoria para la presente sesión, se encuentra una copia simple del acta, así como un cuadro ejecutivo con los acuerdos adoptados y su estatus.

El director del Fideicomiso 80006 solicita al Comité Técnico del mismo Fideicomiso 80006 si considerando que recibieron con antelación la citada acta de la sesión 04/22 y el cuadro ejecutivo con los acuerdos adoptados autorizan obviar la lectura de esta acta, dándola por aceptada y en su caso continuar con el orden del día aprobado.

Una vez terminada la exposición por parte del Secretario de Actas, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A03

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80006, toman conocimiento e instruyen al Secretario de Actas a resguardar el acta original de la sesión anterior 04/22 en el expediente respectivo.

4. Seguimiento de acuerdos.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Lic. René Ramón Navarro Fierro, en su carácter de director del Fideicomiso, procedió a dar lectura del



**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
26/05/2022**

---

seguimiento de acuerdos de la Cuarta sesión ordinaria 04/22, así mismo procedió a exponer el estatus de los mismos.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A04**

Los miembros del H. Comité Técnico toman conocimiento del seguimiento de acuerdos y aprueban el estatus de los mismos.

5. Presentación y en su caso aprobación de la situación financiera del Fideicomiso con cifras al 30 de abril del 2022.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el director del Fideicomiso. Conforme lo establece la Cláusula Décima Primera inciso g), del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso procedió a presentar a los miembros del Comité la situación financiera del Fideicomiso, en particular los siguientes puntos:

- a) Estado de situación financiera.
- b) Estado de Actividades.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A05**

Se aprueba la información financiera presentada del Fideicomiso 80006.

6. Asuntos relacionados al Fondo San Luis para la Microempresa.

- a) Propuesta de cambio de tasa del 12% al 8.5% por promoción de pago puntual a Industrializadora Alve, S.A. de C.V.
- b) Propuesta Cuauhtémoc Ibarra para liquidar su deuda.





## FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 26/05/2022

b) DIRECCION DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA.  
PRESENTE

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ IBARRA**, por medio del presente escrito me permito realizar una propuesta de pago respecto al crédito hipotecario que adquirí con fecha 13 trece de junio del año 2002, ante la Fe del Lic. Alfredo Noyola Robles, Notario Público número (diecinueve) en ejercicio en el Primer Distrito Judicial de San Luis Potosí, donde celebre contrato de apertura de crédito de Habilitación o avió con garantía hipotecaria, con Nacional Financiera Sociedad Nacional de crédito en carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso Fondo San Luis para microempresa existente dentro de esta institución SIFIDE.


En virtud de lo anterior cabe hacer mención que mi situación a partir del surgimiento de esta responsabilidad no ha sido favorable, ya que cuando adquirí este crédito estaba todo normal cabe destacar que mi negocio estaba funcionando en total normalidad a lo que hago mención que mi contador se hacía cargo de la contabilidad por lo cual él era el encargado de todo lo que tenía que ver con las finanzas de mi negocio, a lo que yo confiado le dejaba todo a su cargo teniendo la confianza y la idea que el realizaba todos y cuantos pagos se tenían que hacer, ya que él me requería lo que se refería a los pagos de los créditos que tenía mi negocio y yo le daba lo que respectaba a los créditos o pagos de mi negocio, luego de tiempo él me dijo que ya no podía llevar mi contabilidad y renunció, me entregó balances que aparentemente todo estaba en regla a lo que yo por la confianza que le tenía en él me supuse que todo estaba en regla, con el paso del tiempo me doy cuenta por conducto de un conocido el cual me hizo mención de que porque mi bien inmueble se encontraba en remate dentro de un Juicio en mí contra, a lo cual me sorprendí y le dije que yo no tenía ningún tipo de juicio, a lo que él me proporcionó los datos de donde lo había visto, a lo que me intrigo y con esos datos cheque en la página de Búho legal y me arroja datos con mi nombre y ya chequeando cada acuerdo, me percate que era referente a este crédito que tengo con ustedes, mi sorpresa fue que ya estaba muy avanzado a lo que me puse a investigar y buscar asesoría, ya que yo suponía que este crédito estaba pagado, pero por la confianza que le tenía a mi contador nunca le solicité ningún tipo de comprobante donde ya estaba finiquitado y por el tiempo supuse que todo estaba bien y estaba en la idea de que ya estaba pagado, a lo que ya investigando sobre este juicio me percate que lo iniciaron el trámite en año 2006, pero yo me entere hasta el año 2018 después de mucho tiempo, a lo que me ví en la tarea de acudir a esta Institución para que me digieran cual era mi situación y por varias ocasiones no fui atendido y solo la única opción que tuve fue enviar un correo a dicha institución de fecha 08 de Agosto del 2018, en el cual les hacía una propuesta de pago, a lo que me dieron respuesta por el mismo medio, siendo una respuesta no favorable, ya que solo me decían que no era posible de acuerdo a los lineamientos que rige la institución a lo que resultaba imposible autorizar, es por eso que entonces opte por la asesoría de un Abogado y me hizo la recomendación de que promoviera un amparo ya que como constaba dentro de autos del juicio iniciado en mí contra nunca fui notificado legalmente y comencé ese procedimiento a lo que dentro de amparo me salió la sentencia favorable, como lo menciono anteriormente nunca fui notificado y por confiado yo estaba en la creencia que ese crédito estaba pagado, después se presentó la pandemia y con esto me fue imposible volver a gestionarles alguna propuesta o bien no se podía tener ninguna comunicación con ustedes, luego volví insistir y me presente al local de dicha institución y amablemente me atendieron el director y el jurídico, y les expuse mi caso y me dijeron que presentara una propuesta, es por eso que con este escrito vengo de nueva cuenta a presentar la

propuesta comunicándoles que mi situación económica no está bien, ya que con la uación de pandemia fui afectado y no he podido recuperarme y mi negocio se vino abajo no cuento con los medios económicos para salir de esta situación, siendo el único trrimonio que tengo que es el bien inmueble que está trabado a razón de este crédito e tengo con ustedes, y por ahora es con lo único que cuento para poder subsistir y der ofrecer un sustento a mi familia, les hago de su conocimiento que por ahora ocupo bien inmueble como local comercial y vivienda y me es muy desesperante no poder ver una certeza de que todo estará bien y por ende mi familia está sufriendo las nsecuencias que han ocurrido a raíz de este conflicto y me es desesperante no poder iquitar esta situación que me acontece, hago mención que es mi entera voluntad el var a cabo el mismo para finalizar este conflicto, es por tanto que me permito ofrecer propuesta de un pago total por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.), uidado en una sola exhibición, siendo esta la cifra que se encuentra dentro de mis sibilidades y esperando poder llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes con la eptación de dicha propuesta.

Esperando una respuesta favorable y su entera comprensión y así poder con ello alizar el conflicto que nos atañe, reiterando cordialmente mis respetuosos saludos.

ATENTAMENTE

MATEHUALA, S.L.P., A 09 DE MAYO DEL 2022

  
CUAUHTEMOC RODRIGUEZ IBARRA

C.C.P. DIRECCION DE OPERACIÓN Y CALIDAD, LIC. MARTHA ELENA MARAVILLAS CEJA.

En este punto del orden del día se toma a consideración del H. Comité Técnico la propuesta liquidación de deuda del acreditado Cuauhtémoc Rodríguez Ibarra, quien hace una propuesta para liquidar su deuda con el Fideicomiso.

ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A7

Los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso 80006, toman conocimiento de la propuesta de liquidación de deuda del Sr. Cuauhtémoc Rodríguez Ibarra. y aprueban la propuesta expuesta por el director del Fideicomiso 80006.

**FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA 04/22**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**26/05/2022**

---

ACUERDO – 05SO-26/05/2022-A8

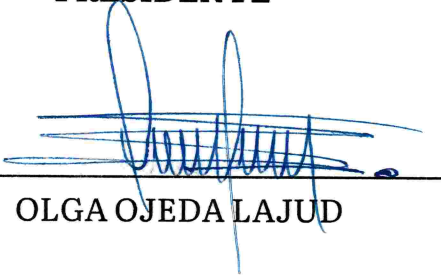
Los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso 80006, toman conocimiento de los asuntos relacionados con el Fideicomiso y aprueban las propuestas expuestas por el director del Fideicomiso 80006.

8. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, la presidente del Comité Técnico preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto que tratar, no habiéndolo, les agradeció su asistencia, tras lo cual se dio por concluida la sesión el día de su inicio.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del Fideicomiso No. 80006, y se firma en dos ejemplares originales el día 26 de mayo de 2022.

**PRESIDENTE**



---

**OLGA OJEDA LAJUD**

**SECRETARIA DE ACTAS**



---

**CLAUDIA F. GARRIDO RAMOS**